

Mesa 1: Género y Trabajo social

Coordinadora: Lic. Alicia Avellaneda

Fundamentación

En los últimos años en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales la reflexión, la investigación y las actuaciones ligadas al género se han incrementado de forma exponencial. Desde la mirada del género, se ha ido construyendo un nuevo paradigma para comprender y actuar en las dinámicas sociales y desde este se aporta y enriquece la explicación y cambio del comportamiento diferencial de hombres y mujeres, dentro de las implicancias de la asimetría de poder entre los géneros y en función de los roles que se le ha asignado.

Los estudios de género no son estudios sobre mujeres, sino que tienen por objetivo el análisis global de las sociedades y de las formas en que éstas se estructuran. Se trata de una categoría situada en el centro mismo de la teoría feminista, tanto por su capacidad analítica como por su contenido crítico respecto de la forma genérica predominantemente masculina en que está organizada nuestra sociedad. La problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas, indicando cómo las construcciones histórico-culturales, elaboradas sobre la base de las diferencias sexuales, van creando las ideas colectivas acerca de los roles apropiados para las mujeres y los varones, o sea a las conductas consideradas femeninas o masculinas.

Conocer la perspectiva del género en y desde el Trabajo Social es una tarea constante y reflexiva, cuestionadora y transformadora de todas las explicaciones que se instituyen como las “verdades” y de todas las propuestas de intervención que se conforman como las “recetas”. Es también entender una categoría que jerarquiza entre varones y mujeres, sumando a ello las sexualidades que también tienen un contenido jerarquizado: ya que no es lo mismo ser homosexual que heterosexual, tener una opción monógama que no monógama, tener una sexualidad para el comercio que tener una sexualidad solo para la familia.

Así pues la propuesta de esta Mesa temática, es para interrogarnos sobre lo que cada uno/a ya sabe o conoce sobre este tema, y a aventurarnos a develar dimensiones, texturas, contradicciones, aspectos menos obvios o más sutiles que pueden estar omitidos o simplificados. Es una invitación a reflexionar sobre las violencias, la Intervención social desde la perspectiva de género; las nuevas masculinidades; la feminización de la pobreza, las mujeres: sus avances y/o retrocesos; las sexualidades disidentes; etc de cara a complejizar y ampliar nuestros márgenes de entendimiento, y desde allí definir acciones fundamentadas.

Objetivos

- ✚ Reconocer dentro de la construcción social, ideológica y cultural de la realidad la importancia de la aplicación de la categoría género.
- ✚ Visibilizar aquellas buenas prácticas que incidan en la necesidad de elaborar estrategias de trabajo con enfoque de género.
- ✚ Posibilitar el encuentro e intercambio entre investigadores docentes y alumnado respecto al conocimiento y la intervención desde una perspectiva de género, sus implicaciones y posibilidades.

Mesa 2: Políticas Públicas de Economía Social: Tensiones y debates en torno al cambio de paradigmas. El empoderamiento de actores en el tránsito de la ciudadanía asistida hacia las políticas promocionales

Coordinadores:: Lic. Carla Andrea Rivamar, Lic. Prof. Pablo Izquierdo, Lic. Prof. Ruth Rodriguez.

Fundamentos:

En los últimos años, muchos de los gobiernos de la región han promovido la creación de cooperativas o han fomentado distintas experiencias de economía social y solidaria como parte de las estrategias de las políticas públicas. Es así que se han creado cooperativas para la inclusión social a través del trabajo o se han instituido organismos especializados o fondos para el fomento de estas organizaciones.

Repensar estas políticas desde el territorio es fundamental, pero también desde la respuesta de la Universidad a las necesidades de la economía social ante los desafíos actuales, es un aspecto nodal. Uno de los principales objetivos de las universidades es la formación de profesionales que contribuyan a resolver junto con la comunidad empoderada problemáticas, donde están presentes las organizaciones de la economía social, pensamos que el Trabajo Social no puede ser ajeno a ello.

La comparación con otras formas de inserción laboral, el estado de la legislación, de las reglamentaciones administrativas y de la jurisprudencia generada, requiere un denodado esfuerzo interpretativo, comparativo y educativo a cuyo desarrollo las Universidades deben contribuir en un interjuego constante con las organizaciones y grupos que trabajan en la economía social en el territorio. Este es el fundamento de la propuesta de esta mesa. ¿Cuál es su potencialidad y limitaciones?

Las políticas públicas y en este sentido la intervención profesional, deben ser capaces de dar respuesta a los desafíos que en la actualidad se plantean generando dispositivos y estrategias para sortear los principales obstáculos que impiden o dificultan el desarrollo sostenible y sustentable de aquellas organizaciones.

La capacitación de los profesionales universitarios (especialmente a las y los Trabajadores/as Sociales) con formación en economía social se sustenta en valores y principios éticos con un claro compromiso en el desarrollo sustentable y el cooperativismo. En este sentido las preguntas disparadoras para la presentación de trabajos son: ¿Cómo pueden estos/as profesionales generar conciencia para implementar herramientas promocionales, que contribuyan a una gestión diferenciada de las organizaciones lucrativas? ¿Están las organizaciones de la economía social y solidaria dispuestas a sumarse a este compromiso? ¿Cuáles son los aspectos superadores para los actores? ¿Cuáles los riesgos? ¿Cómo posicionar el concepto de economía social como un campo de estudios en la Universidad? ¿Qué perfil de profesional buscamos? ¿Qué competencias se deben desarrollar?

Es así, que el análisis de las organizaciones de la economía social se desarrollan económicamente en un contexto en crisis, de mercados competitivos, entonces nos preguntamos

¿Cuáles serían los rasgos/factores que deberían salvaguardar la organización en este mundo en cambio, para lograr la eficiencia como empresa económica pero resguardando su propia identidad? ¿Con qué experiencias exitosas contamos?

En conclusión, el objetivo de esta mesa es promover una mirada superadora y emancipadora de la intervención profesional en base del capital social intangible de intercambio, que comprende la multidimensionalidad del ser humano con sus necesidades, pero también con sus posibilidades y potencialidades centrándose en la persona como protagonista de su propia historia propiciando la transformación social.

Objetivos:

1. Reflexionar e intercambiar experiencias de diferentes modelos de gestión que promueven un cambio estratégico en la construcción de un espacio de formación para profesionales de las Ciencias Sociales en relación a la economía social.
2. Analizar el rol de la política pública en la promoción del desarrollo de experiencias de la economía social, inclusión con organización social.
3. Analizar experiencias de Microcrédito como una herramienta estratégica de promoción desarrollo y financiamiento popular de procesos y experiencias de la Economía Social y Solidaria en America Latina

Mesa 3 “La intervención Profesional en contextos de precariedad laboral”

Coordinadora: Lic. Julia Olguin.

Fundamentación

En el marco del Primer encuentro Regional de Trabajo Social a realizarse los días 4 y 5 de agosto de 2016 en la Provincia de Mendoza, el cual pretende *“crear espacios de visibilización y puesta en valor de las diversas producciones de investigación científica, extensión y prácticas que se realizan en el campo profesional. Con ello, se apunta a destacar su relevancia vinculada al abordaje de temas de interés regional y nacional e incidencia en la resolución de problemáticas sociales vigentes, en la elaboración e implementación de las políticas públicas. A la vez, se pretende provocar un movimiento sinérgico que involucre a los diversos agentes sociales del campo de la formación académica orientado a continuar fortaleciendo la construcción de un horizonte ético-político emancipatorio para nuestra profesión”*¹.

Por ello es imprescindible comprender la problemática social, legal, política, económica y cultural del trabajo para orientar a las personas sobre sus derechos vinculados al trabajo y a la ausencia del mismo. Asimismo poder problematizar las profundas transformaciones que acontecen en la actualidad, en especial lo concerniente a empleo, sub-empleo, la precarización laboral, las relaciones laborales precarias que predominan y el desempleo creciente. Como a su vez las intervenciones profesionales que se insertan en tales problemáticas.

Frente al contexto actual de precariedad laboral, tanto de los profesionales de Trabajo Social como de los sujetos con los que trabajamos, se hace imprescindible poner en cuestión las problemáticas que surgen de la precariedad laboral y cómo estas afectan en la vida cotidiana de lxs sujetos con lxs cuales trabajamos. Entendiendo al trabajo como un derecho humano fundamental y al mismo tiempo un deber social. La importancia del trabajo para quien tiene un empleo, no es solamente que le permite obtener los recursos para sobrevivir, sino que a su vez es una actividad necesaria, porque es creadora y transformadora de bienes y servicios sin los cuales no podría vivir ni reproducirse la especie humana. El trabajo le permite a quien lo ejecuta instaurar relaciones interpersonales, y construir un colectivo social, es decir una entidad nueva generada por los lazos e inter-relaciones que crean una solidaridad de hecho entre todxs los trabajadorxs, ya sean éstxs asalariadx o no. Gracias al trabajo, lxs sujetos construyen su propia identidad y por su intermedio buscan un sentido a lo que hacen. El trabajo le da la posibilidad a lxs sujetxs a trascender. Pero qué pasa cuando este trabajo desaparece?; O quien contrata no lo hace bajo las leyes que regulan las relaciones laborales de empleo?...A su vez cuando el profesional de Trabajo Social es contratado de manera precaria?...cómo se posiciona éstx en la intervención profesional? Todos estos interrogantes interpelan a la profesión a repensar al trabajo y al empleo y las relaciones que de allí se configuran a fin de poder construir intervenciones comprometidas y acordes a la realidad actual.

Objetivos:

* Pensar y reflexionar sobre los desafíos actuales de la Intervención profesional a partir del análisis situado y crítico de los contextos, escenarios y los espacios del ejercicio profesional de Trabajo

¹ Primera circular Encuentro Regional de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCUyo 2016

Social, en el marco de la diversidad y complejidad actual, desde el enfoque de Derechos Humanos con perspectiva de Género.

- * Poner en cuestión la incidencia de la precariedad Laboral en la vida cotidiana de lxs sujetos
- * Identificar y pensar posibles estrategias de intervención profesional en las problemáticas que surgen de la precariedad laboral
- * Intercambiar experiencias de abordaje con sujetxs insertos en condiciones precarias de empleo
- * Intercambiar experiencia de abordaje y co-contruir estrategias de intervención territorial frente a las problemáticas que surgen de la precariedad laboral
- * Pensar espacios y estrategias de intervención profesional desde la precariedad laboral profesional
- * Analizar la intervención del Estado y de las Políticas Sociales en materia de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mesa 4: Trabajo Social: Entre el Derecho Laboral y el espacio profesional una mirada desde la construcción ciudadana. Debates y contradicciones entre el ejercicio profesional y la ley federal de Trabajo Social

Coordinadoras de mesa: Lic. Cecilia Mayorga, Lic. Marisa Rubio Vuille, Lic. María Ines Nuñez

Fundamentos:

La propuesta de analizar nuestras prácticas y derechos a la luz de la ley Federal de Trabajo Social, propone lograr desentrañar el funcionamiento de la lógica que atraviesa a cada uno de ellos en tanto representación significativa de espacios determinados e indagar en las complejas tramas del poder, los comportamientos y las prácticas que se despliegan. Se considera necesario tratar de esclarecer las relaciones que entrecruzan el proceso a fin de poder interpretar los factores que restringen y los que favorecen instancias posibilitadoras de participación democrática y construcción ciudadana.

...estudiamos la ciudadanía en cuanto valores sustentados y significados a través de contenidos concretos por la población, para detectar qué contenidos de valores de ciudadanía forman parte del sentido común actual, como evidencias compartidas acerca de lo que es normal y natural, y qué prácticas se derivan de esos contenidos de valores". (AQUIN N. 1998, Pág. 12).

Además la vida cotidiana de la gente (familias, personas, grupos) transita por la implementación de comportamientos y estrategias de los diferentes agentes, que difiere de grupo a grupo, el que deja su huella en ese contexto. Son las condiciones, los principios sociales globales los que condicionan y limitan los resultados, más "al cambiar los actores, cambian las reglas, cambian las estrategias y las condiciones se modifican" (GRASI, 1996. Pág. 11). En este sentido pensamos, en ese contexto, nuestros propios derechos laborales están en juego.

Atento lo expresado es que nos preguntamos:

¿Qué papel juega el Trabajo Social en este contexto? Y por último ¿qué rasgos deben tener tanto las instituciones como las políticas sociales para que favorezcan la construcción ciudadana?

En la actualidad, el Trabajo Social transita por un nuevo proceso de transformación a partir de la reconfiguración de lo social y de las trayectorias socio-políticas. Debido a que las profesiones y, particularmente Trabajo Social, no se pueden abstraer de la consideración del mundo social, se hace necesaria la discusión crítica acerca de las orientaciones ético-políticas que guían su actuación en la esfera social en Argentina. En tal sentido, la mencionada tarea no es sencilla ya que no existe una única visión al pensar en un proyecto profesional que nos incluya, pero también que tenga en cuenta nuestros derechos como trabajador@s.

"Las particularidades de cada tiempo y lugar no actúan como telón de fondo de las prácticas sociales (profesionales), sino que atraviesan toda la existencia de los individuos, las comunidades. Esta naturaleza témporo-espacial nos revela entonces el locus vitae desde el cual se hace lo que se hace y se piensa lo que se piensa. Es en estos múltiples contextos en donde nos vemos interpelados a interactuar con otros, a construir, a cuestionar, a dudar, incluso a sostener la pretensión de profesionalidad en nuestras intervenciones, a partir de un proyecto ético-político que se nos presenta cargado de sentidos". (Barbero, 2007)

“De ahí que nuestra práctica cotidiana constata a diario cómo la ola reaccionaria actual contra la ciudadanía social amenaza al conjunto de las dimensiones constitutivas de la ciudadanía plena, proceso que viene siendo denominado como de desciudadanización,(que no solo pasa con la gente, sino también en nosotros y nosotras como trabajadores/as) y que al interior de nuestra profesión se manifiesta en lo que podríamos llamar la neofilantropía, expresión específica para el Trabajo Social del neoliberalismo y el neoconservadurismo, retrotrayéndonos, con nuevos ropajes, a la prehistoria de la ciudadanía social, en que se consideraba al problema de la pobreza y la indigencia como objeto de sentimientos privados de compasión y piedad hacia los grupos más vulnerables”. (Aquin, 2004, pág. 9)

En este interjuego, el Trabajo Social, puede estar en una posición elegida en relación a lo que puede aportar en la construcción ciudadana. ¿Cómo favorecer procesos de construcción de canales para que los sin voz sean escuchados?

Pero el Trabajo Social, debe desterrar de su práctica e incluso su vocabulario la noción de beneficiarios o de destinatarios, sustituyéndola por la de ciudadanos y de ciudadanas no sólo en cuanto status legal sino en cuanto actividad deseable y ejercicio, como posibilidad de acceder a las condiciones necesarias para la reproducción de su existencia. La generación de proyectos ascendentes desde la sociedad hacia el Estado, implica para el Trabajo Social pensar no sólo en términos de Estado de Derecho sino también de Sociedad de Derechos.

“Construir ciudadanía implica, para nuestra práctica profesional, tensar al máximo tanto las posibilidades distributivas de las políticas vigentes, como acciones culturales de reconocimiento del otro, aparezca este otro bajo la forma de diferencia étnica, sexual, de género, de generación, etc. También implica, a través de la dimensión cultural de nuestra práctica, elevar el capital cultural de los sujetos con los que trabajamos, en tanto está constatada una asociación positiva entre disponibilidad de capital cultural y ejercicio activo de la ciudadanía(y esto no es ajeno a nuestras propias practicas y nuestros derechos)...” (Aquin 1998).

Objetivos:

4. Reflexionar sobre el posicionamiento de los/las Trabajadores/as Sociales en la defensa de sus derechos laborales.
5. Replantear la noción de ciudadanía emancipada, no solo el las practicas profesionales, sino desde nuestras propias intervenciones.
6. Reflexionar sobre las prácticas profesionales a la luz de la ley federal de Trabajo Social.

Mesa 5: La Vejez: Formación profesional, investigación y abordaje

Coordinadora: Esp. Laura V. Guajardo

Fundamentación:

El envejecimiento y la vejez se han convertido en temas primordiales de la cuestión social actual en virtud de los elocuentes cambios demográficos que se vienen suscitando en el mundo, en la región y en nuestro país en particular. Por primera vez en la historia la población de adultos mayores se igualará a la población de jóvenes.

Si bien los trabajadores sociales hemos abordado desde siempre las problemáticas vinculadas a los ancianos, las transformaciones producidas en la sociedad, en las familias, en las políticas públicas y en los programas destinados a los adultos mayores requieren nuevas conceptualizaciones y estrategias de intervención.

Durante muchos años, las políticas asistencialistas destinadas a las personas de edad avanzada han estado impregnados de una concepción negativa de la vejez, de entender a las personas mayores como una "carga social" . Esto, hoy, se convierte en un desafío, pero también en oportunidad para tod@s l@s profesionales que nos desempeñamos en la formación profesional, en la investigación y en el abordaje de problemáticas vinculadas a l@s ancianos.

Es preciso romper con los prejuicios y estereotipos que por años han recaído sobre ell@s y que influyen tanto en los que toman decisiones, como en los profesionales, los jóvenes, los adultos y en los mismos ancianos.

Es por ello que la intervención profesional en el área gerontológica requiere de un conocimiento científico acerca de este grupo etéreo, considerando la doble dimensión de la teoría y la práctica y que a su vez permita el desarrollo con calidad de vida de los adultos mayores, sin dejar de lado la dimensión ético-política como elemento constitutivo de nuestra profesión.

Objetivo

El objetivo central de esta mesa radica en generar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias entre los trabajadores sociales que se desempeñan en el área gerontológica regional, a fin de promover la formación, investigación, producción de conocimiento y herramientas de intervención que permitan enfrentar los desafíos actuales que genera el envejecimiento y la vejez.

Invitamos a l@s docentes, investigador@s y profesionales a compartir sistematizaciones de experiencias, resultados de investigaciones, como así también, reflexiones teórico-metodológicas vinculadas a l@s adult@s mayores.

Mesa 6: Trabajo Social en Contextos de encierro: Medidas Alternativas y externación

Coordinadores: Lic. Prof. María Alejandra Gómez, Lic. Diego Zarpello

Fundamentación:

La propuesta de esta mesa, tiene sus fundamentos en que el Trabajo Social como profesión, ha planteado dispositivos emancipadores tanto en la intervención en contextos de privación de libertad como de medidas alternativas previas y posteriores a la internación.

Para favorecer la comprensión de la propuesta es conveniente comenzar por dilucidar qué se entiende por una institución de tipo total, siendo este un “lugar de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la comunidad por un periodo de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 1961: 13). La característica central de las instituciones totales, según Goffman, es la ruptura de un ordenamiento social básico en la sociedad moderna: la distinción entre los espacios de juego, descanso y trabajo, en los que por lo general se interactúa con distintos coparticipantes, bajo autoridades diversas y sin respetar un plan administrativo muy estricto.

Las instituciones estatales y sobre todo las “totales” en particular tienden al moldeamiento de un tipo de subjetividad determinada sobre los sujetos sobre los que interviene, a los efectos de establecer patrones de orientación para estos. En este sentido, el régimen o “programa” institucional implica un particular modo de construcción de subjetividad, en el marco de un dispositivo de poder disciplinario (Foucault, 1975) emplazado en una institución total, que implica una absoluta regimentación de la vida (Goffman, 1961). Ante esto es que se generan propuestas alternativas, donde el Trabajo Social como profesión tiene mucho para aportar.

Sin dudas, el paso de un adolescente por estas instituciones provocan, tipifican, categorizan y establecen líneas de demarcación, definen a quienes allí se penaliza como un colectivo problemático, un “otro” claramente identificado sobre el cual se requiere desplegar estrategias específicas durante la vida en el encierro. Por ello trabajar en la problemática de la admisión como también en la externación es un nodo fundamental.

Pero no hay una sola matriz. Las líneas de pensamiento para poder, analizar y entender los funcionamientos de estas instituciones dentro de los contextos sociales actuales: van desde pensar en la exclusión y encierro de los jóvenes y adolescentes peligrosos para ella y así evitar el daño que puedan producir, pasando por las visiones “re” - socializadoras, educadoras, inclusivas-, hasta los modelos de responsabilización de los jóvenes con conductas delictivas y su habilitación.

Es necesario aclarar que la mayoría de estas visiones están atravesadas por la noción del castigo, “marcado por el “funcionamiento deficiente” coyuntural, que de algún modo invisibiliza el encierro como un ejercicio del poder de castigar, naturalizado en la trascendental y por veces mesiánica misión de “educar” a esos “menores”, “dar una oportunidad”, “rescatarlos”, “contenerlos” y demás eufemismos que encubren la coacción del encierro y la naturalizan en sus habitus como una medida necesaria, que termina por legitimar un ejercicio bio-político contemporáneo que con progresiva destreza cede terreno al estado-social para dar paso progresivo al estado-penal como forma de gobierno.

Esa operación sistémica, en el caso de los niños es sutil y pero de ningún modo lineal; funciona como una suerte de condolencia que -en el plano discursivo- pretende legitimar la privación de libertad así como supone desdibujar que se trata -en definitiva- de cárceles para niños y adolescentes” (López, 2009). Por eso es especialmente importante advertir que: “La trampa de la razón pedagógica consiste precisamente en que arrebatada lo esencial aparentando que exige lo insignificante, como el respeto a las formas y las formas de respeto que constituyen la manifestación más visible y, al mismo tiempo, mas “natural” de la sumisión al orden establecido” (Bourdieu, 1991: 119).

Además es el castigo disciplinante, moralizante y normalizante solo se aplica sobre aquellos sectores que son vistos como los diferentes, las personas en situación de pobreza, los/las otros/otras que no pertenecen a la cultura burguesa de clase media que hegemoniza los poderes del Estado, tanto del que ejecuta, como del que legisla y sobre todo del que juzga.

Es por ello que las instituciones de control se pueblan de esos despectivamente llamados “cabecitas negras” porque sus conductas son consideradas peligrosas para el orden social.

En este sentido, esta mesa propone poner nuevamente en cuestión nuestras prácticas, repensar y reflexionar sobre la intervención profesional en estos contextos.

Dar cuenta, en términos de análisis, de la intervención profesional exige un esfuerzo de *elucidación*, que a decir de Castoriadis es “...el trabajo por el cual los hombres y mujeres intentan pensar lo que hacen y saber lo que piensan...”² . Retraducido al análisis de la intervención en Trabajo Social, esto sería un proceso de reflexión y problematización constante de la visión teórica-ideológica que sostenemos (explícita e implícitamente) y de como esta visión se materializa en esa acción-con- sentido. En esta línea es posible comprender el *refuerzo* o *las líneas de ruptura* que estamos realizando, mediante la intervención profesional, sobre el instituido que como profesión tiene el Trabajo Social.

Objetivos de la mesa:

- I. Analizar e intercambiar experiencias de la región en relación a jóvenes infractores a la ley penal.**
- II. Analizar y repensar la intervención profesional en relación a jóvenes infractores de la ley penal.**
- III. Reflexionar sobre las alternativas profesionales ante las políticas en relación a contextos de privación.**

MESA 7: Políticas públicas, territorio, organizaciones, trabajo y cuidados familiares

Coordinadoras: Mg. Laura Beatriz Montes, Mg. Stella Maris Cusimano, Mg. Liliana Grissi

Objetivos:

- Intercambiar conocimientos acerca de las temáticas planteadas tendientes a problematizar, reformular y construir nuevos saberes desde el Trabajo Social.
- Propiciar el debate acerca de los cambios que ha provocado en la Intervención Social Profesional la interpelación de las temáticas planteadas.

Fundamentación:

La presente mesa propone brindar un espacio para la exposición, reflexión y reconocimiento de aportes vinculados a experiencias y trabajos de investigación, realizados en los ámbitos estatales, universitarios y/o de las diversas organizaciones de la sociedad civil, en torno al campo teórico y de intervención social *Trabajo, Género, Cuidados Familiares y Organización Social en el Territorio* presente en las *Políticas Públicas*. Resulta un campo de estudio actual el cual se encuentra atravesado por diversas miradas disciplinares, sociales y perspectivas teóricas.

La mesa se inscribe en la línea de investigación que lleva a cabo nuestro Equipo vinculada a ***Políticas Públicas, Derechos Humanos, Género, Instituciones y Trabajo Social***. Desde una perspectiva crítica y un acercamiento situado a la temática, se han analizado diversas políticas como la Asignación Universal Por Hijo y el Programa Ellas Hacen. Dichas políticas se enmarcan en un proceso diferencial, surgido en nuestro país a partir del año 2003, en términos de conformación de un sistema de protección social más amplio e incluyente. Como hallazgo advertimos una *feminización de las políticas públicas*, dada la preeminencia de la figura femenina en el campo familiar, en las gestiones de ingreso como en las tareas de concreción de las condicionalidades. También, la reproducción del modelo femenino de cuidado sustentado en el patriarcado como práctica histórica tradicional, generando una doble o, incluso, una triple jornada de trabajo a las mujeres.

Pese a su importancia, las categorías cuidados familiares y políticas familiares no han sido problematizadas de modo relevante permaneciendo la economía del cuidado en un lugar marginal, en los debates políticos. (E. Jelin 2012: 12).

Así, buscamos conocer las actuales políticas públicas que se aplican en los territorios y los nuevos escenarios que se han configurado, a través de experiencias de Intervención o de investigación. En otras palabras, poder debatir por dónde transita el conflicto social hoy, las estrategias de organización social y el lugar que ocupa la temática del Trabajo y del Cuidado en tales procesos.

Al mismo tiempo, reconocer y problematizar las políticas públicas en clave familiar; su relación con el Trabajo; las estrategias familiares de vida; las estrategias de organización social y de conciliación Trabajo-Familias, en vistas a colocar a los *Cuidados Familiares como problema público y objeto de las políticas sociales, desde el enfoque de Derechos Humanos y de Género*.

De este modo, la mesa estará abierta al conjunto de ponencias que planteen la acción y la influencia de lo público en los diversos contextos de acción y en el Trabajo Social desde algunos interrogantes orientadores:

¿Qué dejan entrever las políticas públicas pensadas en clave familiar desde una perspectiva de género?

¿Qué relación existe entre intervención estatal actual y la reproducción de las relaciones de género en las familias?

¿Cómo se relaciona el Trabajo y los Cuidados familiares en nuestra cultura?

¿Cómo se visualiza la temática de la conciliación Trabajo-Cuidados Familiares en las políticas públicas y en sus agentes?

Éstos, entre otros interrogantes, nos movilizan a reconocer las percepciones y significados atribuidos al trabajo, su relación con los cuidados familiares, el lugar de las organizaciones sociales y redes de intercambio vinculadas a los mismos, desde la voz de las y los sujetos involucradas/os en las diversas políticas. Consideramos al territorio y las organizaciones sociales que en él se inscriben, como ámbitos de problematización y expresión de las políticas públicas y de las políticas sociales, que pueden dar las claves para interpelar la resolución de temas fundamentales como los cuidados familiares, revertir situaciones de desempleo, organización de cooperativas de trabajo, estrategias de protección contra de la violencia de género, etc.

En el sentido expuesto, convocamos a estudiantes, graduadas/os, investigadoras/es formados y en formación a compartir trabajos y experiencias vinculadas a los ejes propuestos.

Mesa 8: Trabajo Social en el sistema educativo.

Coordinadoras: Lic. Prof. Micaela Rocha, Mgter. Mariana Quiroga, Lic. Patricia Sáez.

Fundamentación:

El trabajo social comienza a tener gran protagonismo en el sistema educativo de la provincia de Mendoza y de otras provincias argentinas, a partir de la incorporación de la figura del Orientador Social en los Servicios de Orientación de las Escuelas Primarias, Secundarias, Primarias Especiales y Nivel Superior no Universitario. Y posteriormente en el ejercicio de la docencia, a partir de las incumbencias que el sistema educativo le otorga a los licenciados y profesores en trabajo social para el nivel secundario. También se produce una inserción docente en el nivel superior no universitario por parte de los colegas.

Este escenario de incorporación del trabajo social en el campo educativo ha sido tematizado por equipos de investigación en distintos puntos del país y puesto en debate en Congresos y Jornadas en la última década. En esta oportunidad quisiéramos hacerlo en este Encuentro Regional, a partir de los siguientes ejes:

- Intervención profesional de los trabajadores sociales en los servicios de orientación.
- Los trabajadores sociales como profesores en los espacios curriculares de incumbencia docente en los distintos niveles del sistema educativo.

Considerar que el campo educativo y el sistema educativo particularmente genera para los trabajadores sociales un área de inserción laboral tan importante, tanto en posibilidad numérica como en estabilidad laboral, no pasa desapercibido, y por ello es de sumo interés en este Encuentro. Pero también consideramos vital poder visibilizar cuáles son las tensiones que se producen en este campo laboral, como orientadores sociales y como profesores, discutir acerca de los roles prescriptos que el sistema nos otorga y aquellos que consideramos que desde distintas posiciones políticas y éticas, deberíamos desarrollar.

No podemos dejar de referir que los graduados de la licenciatura en trabajo social tienen la oferta del Profesorado en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo, y esto ha dado aún mayor fuerza a la inserción de los trabajadores sociales en el sistema educativo por la obtención del título de profesores, por un lado, y por otro la posibilidad de tener la formación docente nos abre infinidad de posibilidades de otros roles y asunción de posiciones en este campo.

Por lo dicho queremos invitarlos a poner en debate estas cuestiones planteadas, ya sean productos de investigaciones, relatos de experiencias, o ensayos.

Mesa 9: Lo grupal como estrategia de intervención profesional

Coordinadoras: Mgter. Mary Salazar, Lic. Prof. Rosa Riveros, Lic. Lucia Bazán

Fundamentación

El Encuentro Regional de Trabajo Social es la ocasión para debatir, recuperar y compartir los diferentes momentos del Trabajo Social con grupos; concatenando y resignificando su valor teórico, metodológico e instrumental.

La estrategia de la intervención con grupo desde el Trabajo Social se constituye como una alternativa para facilitar la acción cuando se requiere trabajar desde una lógica en la que los participantes construyan conjuntamente pertenencia, identidad y posturas, opiniones, modos de pensar, sobre una temática o problemática que se está abordando.

Así mismo, la intervención con grupos activa los medios, instrumentos y procedimientos que aplicados al trabajo colectivo situado en lo social, laboral, escolar y cultural, sirven para identificar las dificultades personales y cómo ellas influyen en este, y/o para movilizar la estructura grupal a favor de la consecución de los objetivos cuando este se encuentra paralizado o inmovilizado.

También permite valerse de técnicas grupales cuya aplicación, permite trascender la palabra y lo corporal con esas experiencias colectivas de aprendizaje que favorecen a la creatividad, la recreación, la armonía, fortaleciendo una visión integral del desarrollo humano.

Las personas que participan en grupos provienen de distintos sectores o áreas sociales, que en grupalidad se construyen, a través y en comunicación con otros sujetos, se encuentran con sus potencialidades, se disponen a desarrollar capacidades, habilidades, que inciden en sus estrategias de vida y en su reconocimiento como sujetos de derecho. De allí nuestro interés de poner en cuestión lo grupal como estrategia profesional y poder delinear acuerdos en el colectivo profesional de la Región que nos fortalezca en nuestra intervención.

Objetivos

1. Intercambiar y debatir de manera crítica y situada lo teórico, metodológico e instrumental de lo grupal como estrategia de la intervención del Trabajo Social.
2. Visibilizar experiencias de Trabajo Social con grupo en instituciones privadas, públicas y organizaciones de la sociedad civil.
3. Reconocer los desafíos y las potencialidades que ofrece lo grupal como estrategia de intervención en los distintos campos donde se desempeñan lxs Trabajadorxs Sociales.

Mesa 10: “Ética profesional, mala praxis y marco institucional”

Coordinadoras: Lic. Carina Nuñez, Mgter. Ruth Parola

Fundamentación:

La propuesta de esta mesa que realiza el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Mendoza tiene como fin poner en discusión un tema de creciente interés en el colectivo de trabajadorxs sociales de nuestra provincia: la cuestión de la mala praxis y las faltas éticas en el ejercicio profesional de Trabajo Social y los diferentes grados de incidencia de las instituciones en su ocurrencia. En algunas provincias de nuestro país, junto con otras profesiones, especialmente del ámbito de la salud, se viene promoviendo la contratación de seguros de mala praxis profesional ante las crecientes denuncias en tal sentido.

Entendemos necesario avanzar en la indagación respecto de la complejidad de la temática, a la vez que en su necesario discernimiento para la promoción de prácticas profesionales más advertidas y fundadas en términos éticos y jurídicos. Imprudencia, negligencia o impericia en el ejercicio profesional son conductas potencialmente causales de mala praxis. Es desafío de las organizaciones del colectivo profesional de Trabajo Social, como de las instituciones de formación profesional trabajar por la realización de prácticas profesionales éticas en el marco de las normas legales vigentes. Promover el discernimiento y buen juicio profesional, el efectivo y responsable cumplimiento del “contrato” profesional que se establece entre el trabajador y los sujetos con los que se interviene, la actualización y formación continua de lxs profesionales para garantizar pericia en la intervención, el conocimiento de marcos normativos y legislación vigente en la temática del desempeño profesional.

Pero, además de la responsabilidad de las organizaciones del colectivo profesional de Trabajo Social y de las instituciones de formación de profesionales, está también la responsabilidad ética personal de las y los colegas respecto a sus prácticas en el ejercicio profesional cotidiano.

Una praxis ética profesional, en el sentido de un ejercicio comprometido y teóricamente argumentado ante las situaciones siempre dilemáticas de la intervención profesional, aparece como una vía fuerte de prevención de potenciales recaídas en faltas éticas o en malas praxis profesionales.

Por lo anterior, esperamos en esta mesa poder avanzar en alguna medida en la indagación, revisión y análisis desde las perspectivas ética y jurídica de las prácticas profesionales, institucionales, marcos normativos, etc. que pueden resultar potencialmente generadores de situaciones de faltas éticas y mala praxis, a la vez que pretendemos vislumbrar alternativas y condiciones para el desarrollo de praxis profesionales ética y jurídicamente sustentadas.

Objetivos:

- Diferenciar mala praxis de cuestionamientos éticos
- Reflexionar sobre la institución burocrática en relación a la tarea.
- Analizar las perspectivas éticas en relación a las prácticas profesionales y los marcos normativos.

Mesa 11: Los informes profesionales en la intervención social

Coordinadores de la mesa: Graciela Parisi (psicóloga), Viviana Beigel (abogada), Pablo Salinas (doctor en derecho y ciencias sociales).

Fundamentación:

La práctica cotidiana de las disciplinas relacionadas con el trabajo social demanda, en la mayoría de los casos, la elaboración de informes profesionales, en los que se resume la labor realizada en cada intervención. En ese contexto, es fundamental el respeto de los instrumentos legales vigentes y las pautas éticas, de modo tal que, el contenido del informe no vulnere derechos ni derive en serias afectaciones de las garantías constitucionales.

Por otra parte, resulta necesario dar la discusión del alcance que debe tener el secreto profesional, que valoraciones pueden realizarse y que datos pueden volcarse en un informe profesional y en que circunstancias nos encontramos ante un informe que no cumple con los requisitos necesarios para tener validez en la esfera legal.

Los informes profesionales son el resultado de una intervención social. Estos instrumentos, al ser presentados en las distintas orbitas en las que se ejerce la función, pueden generar responsabilidad profesional si afectan derechos. Se trata de una herramienta central, que puede ser muy útil o muy dañina.

Por eso resulta fundamental dar la discusión respecto del alcance que deben tener, la legalidad que deben respetar y los principios éticos que no pueden estar ausentes. De eso se trata, de adecuar los informes profesionales a una práctica social que respete derechos y que sea, en definitiva, un instrumento que sirva de base para las decisiones que se deban adoptar.

Objetivos:

- Conocer las garantías constitucionales y demás marco normativo que deben respetarse en los informes profesionales.
- Determinar los alcances que debe tener un informe profesional.
- Analizar el secreto profesional y su función en la elaboración de informes.
- Determinar los casos en los que se puede generar responsabilidad profesional.
- Analizar casos concretos de informes profesionales.

Mesa 12: La intervención profesional en la Gestión del Riesgo de Desastres

Coordinadora: Lic. Prof. Ines Quinteros

a. Objetivo

Generar un espacio de intercambio de experiencias, investigaciones y prácticas profesionales vinculadas a la Gestión del Riesgo de desastres (GRD), a fin de configurar los actuales desafíos del Trabajo social en la construcción social del riesgo.

b. Fundamentación

Transitando la segunda década del siglo XXI, las situaciones de emergencias o desastres provocados por sucesos naturales o antrópicos, son parte de nuestra cotidianeidad. Se suele decir que la naturaleza genera fenómenos naturales y el hombre los convierte en desastres. Facilitado por los medios de comunicación, tenemos conocimiento instantáneo de los efectos adversos producidos por distintos eventos que provocan daños de diversas magnitudes.

La escalada de desastres detonados por peligros naturales y los desastres tecnológicos y ambientales conexos también ha hecho perceptible el incremento en el costo de los esfuerzos de reconstrucción y la pérdida de activos para el desarrollo. A iguales condiciones de riesgo, el impacto de un fenómeno aumenta en regiones o grupos sociales de mayor vulnerabilidad.

Una quinta parte de la población mundial habita en áreas vulnerables a fenómenos naturales; tanto fenómenos telúricos y climáticos agudos, pueden ser generadores de daños físicos, sociales y económicos –algunos de carácter irreversible- en sociedades sin organización para poder enfrentarlos o disminuir los efectos adversos. En Argentina, frente a los fenómenos naturales, que podrían transformarse en desastres, ni el Estado ni la población, han alcanzado niveles de organización, que superen los tradicionales esquemas de respuesta inmedatista de atención de la emergencia y reconstrucción de infraestructuras físicas.

Nuestra región transita eventos de diversa índole – temblores, inundaciones, ceniza volcánica, aludes, sequías, contaminaciones de suelo y agua, procesos migratorios, incendios, etc.- que han afectado a la población en distintas escalas. Pero, el grado de vulnerabilidad aumenta exponencialmente, cuando afecta a sectores empobrecidos, de cuyos efectos, difícilmente puedan recuperarse. Por lo tanto, se hacen más perceptibles los costos sociales de los daños y sus secuelas, y las dificultades para superar estas situaciones de emergencia en los territorios.

En este marco, las mujeres y las niñas a menudo son más vulnerables en caso de desastres; pero su capacidad resiliente, les permite ejercer un rol protagónico en el momento de enfrentar, resistir y recuperarse individual y comunitariamente de los efectos adversos provocados por diversas contingencias.

Nuestra profesión ha acompañado los procesos de transformaciones territoriales y a las poblaciones afectadas por eventos adversos, conteniendo, asesorando y asistiendo en las situaciones más crudas y dolorosas, aquellas generalmente vinculadas a la emergencia. Pero, también ha problematizado la naturalización del riesgo alertando de los peligros o amenazas a los

que se encuentran expuesto; ha trabajado en planificaciones estratégicas en la preparación de las comunidades o ha creado redes organizacionales en atención de sus demandas e inquietudes.

Es por ello, que convocamos a generar este espacio de reflexión e intercambio de experiencias, investigaciones, sistematizaciones sobre intervenciones profesionales orientadas a la Gestión del riesgo de Desastres (GRD), tarea ardua, compleja, atravesada por conflictos de intereses, personales, institucionales, políticos e ideológicos, que configuran el campo problemático de intervención profesional del Trabajo Social.

Proponemos revisar las vacancias en la formación profesional, para replantear a nivel académico, la necesidad de reconocer la estrategia de RRD (Reducción de Riesgos de Desastres), la ACC (Adaptación al Cambio Climático) y el OT (Ordenamiento Territorial) como iconos fundamentales para la comprensión e intervención en los nuevos escenarios sociales.

MESA 13: Políticas públicas e intervenciones con niños, niñas, adolescentes y familias: desafíos, tensiones y oportunidades a la luz del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación

Coordinadoras: Mg. Laura Beatriz Montes , Mg. Mabel Elisa Rodriguez .

Fundamentación:

La presente mesa surge a partir de reflexiones acerca de la práctica profesional en el campo judicial, docente y del proyecto de investigación en curso *Trabajo, Cuidados Familiares y Políticas públicas ¿Una nueva institucionalidad?*, el cual forma parte de la línea de investigación sobre Políticas Públicas, Derechos Humanos, Género, Instituciones y Trabajo Social que lleva adelante nuestro equipo desde hace varios años.

El reconocimiento de los derechos humanos se inscribe en un entramado de complejos procesos políticos, sociales y jurídicos que dan cuenta de demandas y luchas a lo largo de trayectoria de vida de nuestra nación y de la región. Del mismo modo, se llega a la elaboración y puesta en vigencia del Código Civil y Comercial argentino, a partir del 1º de agosto de 2015.

En consecuencia, resulta primordial poner en debate los conocimientos, prácticas sociales e intervenciones profesionales de diversas disciplinas e instituciones ligadas al campo familiar, de las infancias y las adolescencias, en torno a las implicancias del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Así, se apunta a la transformación de las prácticas con la intención de bregar por la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia civil y de familia; fortalecer el conocimiento sobre los derechos humanos; promover la construcción de ciudadanía y contribuir al empoderamiento de la sociedad desde la perspectiva de género.

La reflexividad en torno a las prácticas institucionales, familiares, profesionales representa un desafío para dar respuesta a las actuales demandas sociales, responsabilidad ética y política de quienes ejercemos en los campos de actuación de las políticas públicas, las cuales se ven interpeladas ante este significativo cambio de paradigma jurídico debido a sus implicancias en la vida social y en la cotidianeidad de las familias. Ello, porque las diversas actividades profesionales que desarrollamos en tales espacios pueden representar una vía de acceso, o bien, de obstaculización de la defensa de derechos de las familias y sus integrantes.

Objetivos

Es así que se torna imprescindible generar espacios para propiciar procesos de reflexividad crítica tendiente a reconocer y dilucidar las tensiones y desafíos que torna visibles, y los que no, el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, en los diversos campos de actuación social. Lo señalado, a partir de un pensar situado que contemple la *dimensión socio-histórica, político-institucional, político-cultural, de relación con la sociedad civil y comunicacional* capaz de analizar las oportunidades para la emergencia de una nueva institucionalidad de las políticas públicas.

Al mismo tiempo, orientado a la interpelación del conocimiento desde la complejidad de la realidad socio-cultural; la heterogeneidad de miradas disciplinarias y de las políticas públicas, en

el marco de un horizonte crítico emancipatorio, que fortalezca la democratización familiar y social. Y, desde ese horizonte, la defensa de los derechos humanos, la justicia social, la inclusión social, el respeto de la diversidad mediante el reconocimiento de las diferencias de género, etáreas, étnicas, de raza, intergeneracionales, entre otras dimensiones.

Por lo expuesto, convocamos a estudiantes, graduadas/os, investigadoras/es a compartir sus trabajos con la intención de contribuir al debate público de la temática, promoviendo la revisión crítica de las políticas públicas, prácticas familiares, intervenciones institucionales y profesionales del Trabajo Social.

Mesa 14: Dilemas y Debates en torno a las políticas públicas en discapacidad e intervención profesional del Trabajo Social. Reflexiones desde el Trabajo Social en torno a Prácticas y Discursos, en relación a las Políticas de inclusión frente a la “diversidad funcional”

Coordinadores: Mgter. Flavia María Manoni, Lic. Esther Verónica Fernández, Mgter. Alejandro Ontiveros

Fundamentos:

La mesa pretende interrelacionar en las diferentes ponencias conceptualizaciones sobre discapacidad: tensiones, debates y perspectivas en juego; políticas públicas y derechos en discapacidad: lógicas, problemáticas y corporalidades, subjetividades y discapacidad, intervención profesional en dichas políticas.

Partimos de algunas preguntas ejes:

¿El cambio de modelo favoreció el ejercicio y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad? ¿Se modificaron nuestras intervenciones en relación a los diferentes modelos? ¿Los profesionales que acreditan discapacidad reflejan en la aplicación de los instrumentos diseñados y utilizados para la evaluación de discapacidad el cambio de modelo producido? ¿Refleja el cambio de modelo los procesos de inclusión educativa?

La problemática que vivencian las personas en situación de discapacidad ha motivado en los últimos años gran interés en distintos ámbitos tanto académicos, como de ejecución de políticas públicas, pero la Universidad en sus planes de estudio, no refleja ese avance. Igualmente, esto ha llevado a realizar políticas sociales que abordan esta temática desde distintas perspectivas, y por ende responden a diferentes modelos que al día de hoy conviven. Es necesario realizar investigaciones o sistematizaciones de prácticas concretas que desde una rigurosidad analítica puedan indagar, cuestionar e incluso esclarecer o hacer explícita esta transición de modelo, especialmente en la formulación de políticas públicas concretas dirigidas a las personas con discapacidad.

Recuperaremos algunas de las preocupaciones acerca de las conceptualizaciones respecto de la discapacidad y en el cual a pesar de las diferentes posturas, quedaron en evidencia las dificultades en relación a la tarea de conceptualizarla. Una de esas dificultades resulta del uso de la palabra discapacidad en singular o en plural, dado que sirve para nombrar -algún tipo de comportamiento o directamente a personas que se comportan de tal o cual manera - y sirve también para nombrarse. Algunas personas usan el término como un identificador de un colectivo que, en general, reclama derechos en nombre de ese nombre. Por lo tanto la operación de conceptualizar ese término implica siempre un riesgo al definirlo en función de sus usos o en función de algunas teorías que en su gran mayoría reproducen una lógica y una mirada biologicistas. Esta mesa propone repensar estos conceptos, pero se ambiciona también, tensionar aquella conceptualización con la idea de producción o construcción social del término reconociendo a la propia conceptualización como parte de esa producción.

En este sentido, partiendo de la producción social del significado de la discapacidad, los trabajos y las discusiones que pretendemos deben contener las relaciones entre políticas públicas/derechos y corporalidades/subjetividades, intervención- investigación del Trabajo Social.

Son justamente estas relaciones las que queremos enfatizar ya que pensamos que ellas muestran el común denominador a cualquier conceptualización: las políticas en tanto arenas donde confluyen los usos de la discapacidad tanto por quiénes nombran como por quienes se nombran a sí mismos. En esas arenas sus participantes, es decir aquellos que usan el término discapacidad, luchan por su significado ya sea a través de búsquedas de reconocimiento, de identidad, e incluso de redistribución. Estas disputas tienen que ser comprendidas como luchas políticas que tienen casi un solo interlocutor: el Estado, y más específicamente los estados nacionales.

Esto otorga al Estado un papel fundamental en la producción del significado del término, quien a través de sus políticas no solo interviene, sino que también identifica y nombra a los colectivos a los que van dirigidas esas políticas y/o se enfrentan a ellas. Cuando decimos políticas estamos refiriéndonos al repertorio de actividades, formas, rutinas y rituales que utiliza el Estado para la constitución y la regulación, entre otras cosas, de las identidades sociales, de las subjetividades y corporalidades y de los derechos. Y esto es así porque las políticas orientan, matizan y moldean modos de vida reconociéndolos.

“Este reconocimiento implica una selección puesto que de manera más o menos coercitiva, esas políticas —alientan algunas capacidades mientras suprimen, marginan, corroen o socavan otras. Así, es como el significado de discapacidad se torna en una de las categorías que al igual que la edad y el género, terminan —sacralizadas en leyes, incrustadas en instituciones, rutinizadas en procedimientos administrativos y simbolizadas en rituales de Estado. Al mismo tiempo tiene consecuencias (diríamos constitutivas) en el modo en —cómo la gente concibe su identidad y, en muchos casos, cómo debe concebirla y en cómo ubica —su lugar en el mundo”. (Ana Rosato, Doctora en Antropología. Docente e investigadora de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de la Universidad Nacional de Entre Ríos).

Objetivos:

1. Realizar intercambios y reflexiones sobre diferentes experiencias en relación a políticas públicas, conceptos, formación en relación a la temática de discapacidad.
2. Analizar la influencia en las representaciones sociales del nuevo modelo en los distintos actores intervinientes: personas con discapacidad y su familia, profesionales y referentes municipales y provinciales.
3. Reflexionar sobre el posicionamiento de los/las Trabajadores/as Sociales en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
4. Reflexionar sobre las intervenciones profesionales en Discapacidad a la luz de la ley federal de Trabajo Social.

Mesa 15: La formación profesional de los trabajadores sociales: propuestas curriculares.

Coordinadores: Mgter. Mariana Quiroga, Srta. Estrella Berenguer, Sr. German Jofré.

Fundamentación:

La formación profesional de los trabajadores sociales en el nivel de grado está puesta en debate en nuestra carrera de la UNCuyo. Hay un consenso importante al interior de la comunidad académica en la necesidad de concretar una reforma del Plan de Estudios que data del año 1999.

A partir del año 2007 y en adelante se han producido distintas instancias de debate, de consulta a expertos, de elaboración de documentos por parte de distintas cátedras del equipo docente, etc. que manifiestan la necesidad de la reforma, y también modificaciones parciales al plan. Por ello hemos conformado a fines de 2015 una Comisión permanente para la reforma del plan de estudios con la participación de docentes, estudiantes, graduados y no docentes; con el fin de dar continuidad a todo este proceso y producir una propuesta de reforma de plan de estudios.

En este marco es que convocamos por un lado a todos quienes puedan estar interesados en poner en debate las tensiones, nudos problemáticos, y demandas, que pueda tener el plan vigente con el fin de abonar la discusión de la Comisión Curricular. Por otro lado, a quienes consideren importante traer sus experiencias de otros lugares del país, con relación a sus planes de estudios, para poner en diálogo distintos planes y poder realizar un fructífero intercambio.

Nos preguntamos particularmente por el lugar de la investigación en la formación de los trabajadores sociales, por las prácticas pre-profesionales, por la concepción de metodología que atraviesa a las materias teórico-metodológicas, por el impacto que las materias de fundamento como filosofía, psicología, sociología, historia tienen en la formación profesional, y también por los enfoques teóricos, políticos y metodológicos que el futuro plan debería tener.

La consideración de estos temas es de vital importancia en la discusión por la reforma del plan de estudios, y en este sentido es que los invitamos a participar del debate a través de sus ponencias.

MESA 16: Adolescencias y Familias. Subjetividad y Trayectorias diferenciales.

Coordinadores: Mgter. Eliana Lázzaro, Lic. Sabino Strafile, Mgter. Estela del Pozzi.

Objetivos:

- Poner en debate los conceptos que circulan en torno a las adolescencias y las familias, en el marco de los complejos escenarios sociales que emergen en la actualidad y las tensiones que se dan en torno a la intervención profesional.

- Propiciar el diálogo, intercambio y puesta en cuestión de diferentes postulados e intervenciones profesionales que den cuenta de las subjetividades y las trayectorias diferenciales, que irrumpen en el quehacer profesional, institucional y en el ámbito de las políticas públicas.

Las transformaciones sociales, políticas, culturales y económicas han generado cambios significativos que ponen en tensión los escenarios sociales, en donde lo nuevo irrumpe con lo viejo y en otros, se funden en nuevas manifestaciones que plantean desafíos a la intervención profesional.

Las problemáticas sociales complejas, los espacios físicos y simbólicos en que se inscriben y los sujetos que tejen relaciones en su interior pujan por nuevas formas de producción de subjetividades, en un interjuego entre lo singular y los mecanismos culturales de configuración de las mismas.

En esos intersticios, es donde emergen con mayor fuerza, esos sujetos inesperados que ponen en cuestión a las prácticas profesionales, las instituciones sociales y la política pública, pero también a las matrices teóricas que permiten su comprensión. De ahí, lo imperativo de entrar en debate “con otros” para re-conocer, incluir y abarcar la heterogeneidad que se impone.

Así, se propone pensar en términos de **adolescencias** y de **familias**, como construcciones sociales que labran sus trayectorias diferenciales en tanto actores sociopolíticos y como sujetos de derechos, al interior de escenarios sociales nuevos, cambiantes y complejos que demandan de una intervención social creativa, con miradas y propuestas que puedan interpelar lo instituido para contemplar a quien es hoy el sujeto de la acción.

Mesa 17: Salud pública y Trabajo Social

Coordinadoras: Lic. Analía Navarro, Lic. Ivana Velázquez, Lic. Yanina Roslan.

Objetivo: Propiciar un espacio de diálogo y debate en relación a la intervención profesional del trabajo social en el campo de la salud pública.

Fundamentación:

El campo de la salud pública constituye un escenario atravesado por diferentes lógicas de poder e intereses en pugna donde predomina un modelo médico hegemónico, el cual plantea una mirada sesgada del proceso salud-enfermedad. En este sentido, el campo de las ciencias sociales, y en particular el trabajo social, realiza nuevos aportes tendientes a interpelar dicho modelo e incorporar una mirada socio-histórica que permita comprender el proceso de salud de los sujetos y las comunidades.

La incorporación de otros saberes (disciplinarios, populares), viene a tensionar las relaciones de poder, de la mano de cambios paradigmáticos que se vienen cristalizando en leyes, tales como, ley de salud mental, ley de protección integral de los derechos de niños y adolescentes, ley de protección integral a las mujeres, la ley de medios, el nuevo código civil, entre otros, los cuales desde hace aproximadamente diez años, vienen significando un cambio paradigmático significativo en la política y en el campo de lucha ideológica de la salud. Podemos decir, que dichos cambios paradigmáticos, se expresan en movimientos instituyentes, a partir de los cuales se hacen visibles resistencias tendientes a mantener lo instituido, con la pretensión de conservar el campo y las relaciones de poder como se han venido configurando.

Pero qué significan estos cambios paradigmáticos en relación a nuestras modalidades de intervención en el campo de la salud pública? En este sentido de la pregunta, creemos encontrar tendencias y modalidades de intervención que se resisten incluso al interior de nuestro colectivo profesional a generar transformaciones profundas y que por lo tanto, conservan lógicas de intervención que no promueven o garantizan los principios de la salud pública. Como también encontramos tendencias que intentan captar al sujeto en su reproducir y producir cotidiano, en sus movimientos, necesidades e intereses, para entender el proceso de salud – enfermedad – atención que se ha hecho carne en esos sujetos, apostando a la singularidad de los mismos, en el marco de derechos.

Mesa 18: La intervención profesional en espacios rurales y urbanos

Coordinadoras: Mgter, Stella M. Cusimano, Dra. Andrea Benedetto

Objetivos:

- ✓ Entender y diferenciar los espacios urbanos y rurales a partir de sus características sociales y territoriales diferentes para pensar la intervención social.
- ✓ Conocer las experiencias y los aprendizajes de docentes y profesionales que interactúan en estos espacios, con el objetivo de reflexionar y problematizar sobre los desafíos actuales que se presentan para la intervención.

Fundamentación:

La presente mesa tiene por objeto convocar a la participación de docentes y profesionales que trabajan en ámbitos rurales y urbanos, así como aquellos que abordan temáticas específicas de la interacción de estos espacios particulares. Consideramos que los territorios rurales y urbanos presentan rasgos sociales, económicos y culturales que justifican pensar estrategias de intervención diferenciadas, o al menos, estrategias que efectivamente se sustenten en una mirada de la complejidad, amplia y ajustada a las realidades y vivencias de los actores sociales de cada uno de estos espacios de vida.

La mesa se propone recepcionar trabajos teóricos y empíricos, así como experiencias prácticas que analicen o estén interviniendo en diferentes contextos, rurales y/o urbanos, de las comunidades. La intención es abordar las problemáticas que por su misma naturaleza demandan conocer y entender cuáles son las particularidades de estos espacios y que herramientas resultan más adecuadas en cada uno.

Se propone una mirada crítica sobre los fenómenos que posibilite avanzar en una resignificación epistemológica y metodológica para pensar la intervención. No se trata sólo de diferenciar las peculiaridades de lo rural y lo urbano, sino de desarrollar la capacidad y los instrumentos para enfrentar problemáticas sociales, que más allá de dónde estén insertas, hablan de una lógica y una historia de los actores. Esa lógica tiene sus matices dependiendo de los territorios de origen.

Desde la cátedra de Sociología Urbana y Rural, de la Licenciatura en Trabajo Social, también se quiere hacer extensiva una invitación especial a los docentes de asignaturas similares, con el objeto de aprovechar el marco de este Primer Encuentro Provincial de Trabajo Social y Congreso Regional de FAUATS, para compartir, co-construir y propiciar nuevas formas de aprender e impartir conocimiento sobre las especificidades y dinámicas rurales y urbanas que efectivamente cumplan el rol de nutrir, preparar y facultar a los alumnos para poder desempeñarse a la altura de las dinámicas diferentes que existen en los variados territorios de nuestra región.

La mesa no propone temáticas particulares, está abierta a estudios que aborden temas rurales; urbanos o que dialoguen sobre la interacción de ambos espacios y muy especialmente, que relaten estrategias y caminos de intervención para cada uno de estos ámbitos, contemplando diferencias, similitudes, y desafíos.